



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

**SOLICITUD TRÁMITE DE
CONVOCATORIA O INVITACIÓN PÚBLICA**

CÓDIGO

GEC-FT-23-V5

PÁGINA

1 de 1

DE (Seleccione la Secretaría que presenta la solicitud)

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARA:

MONICA ALEXANDRA NARANJO ROJAS

Jefe Oficina de Contratación

ASUNTO

De conformidad con las normas legales vigentes y el manual de contratación de la Entidad, esta Secretaría adelantó la etapa de planeación correspondiente, por lo tanto me permito solicitar que se tramite la convocatoria o invitación pública, de acuerdo con los siguientes criterios:

OBJETO CONTRACTUAL: (Redactar el objeto contractual conforme se registró en los Estudios y Documentos Previos)

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y ALQUILER DE EQUIPOS PARA LOS DIFERENTES EDIFICIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ALQUILER DE EQUIPOS Y REPARACIONES MENORES PARA TODAS LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: (Utilice este espacio para seleccionar el tipo de contrato que está solicitando)

SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: (Valor según estudios previos, solicitud de CDP y/o CDP y discriminado por rubros)

5.1 VALOR DEL CONTRATO: Dos mil ochocientos trece millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos sesenta pesos con noventa y tres centavos m/cte. (\$2.813.437.260,93) distribuidos así:

EDIFICIOS PÚBLICOS: Mil doscientos sesenta y cuatro millones novecientos quince mil ochocientos ochenta y cuatro pesos con cuarenta y seis centavos m/cte. (\$1.264.915.884,46), cuyo presupuesto se determina para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería con suministro de insumos y alquiler de equipos durante cinco (05) meses consecutivos.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RUBRO ASEO Y CAFETERIA: Mil trescientos un millones veintisiete mil novecientos cincuenta y seis pesos con veintidós centavos m/cte. (\$1.301.027.956,21), cuyo presupuesto se determina para la prestación del servicio de aseo, suministro de insumos y alquiler de equipos para todas las Instituciones Educativas Oficiales – IEO durante cinco (05) meses consecutivos.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RUBRO MANTENIMIENTO: Doscientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos veinte pesos con veintiséis centavos m/legal. (\$247.493.420,26), cuyo presupuesto se determina para la prestación del servicio de mantenimiento y alquiler de equipos (guadañas) para todas las Instituciones Educativas Oficiales – IEO durante cinco (05) meses consecutivos.

PLAZO DE EJECUCION PACTADO: (Tal y como se encuentra definido en los estudios y documentos previos)

Plazo Inicial: CINCO (05) MESES

SUPERVISOR:

Nombre completo: FLOR DE MARIA CELY LOPEZ C.C. 35.474.901

Cargo: DIRECTOR TECNICO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Teléfono: 8844444

Correo Electrónico: flordemaria.cely@chia.gov.co

Nombre completo: OSCAR FERNANDO AFANADOR BOHORQUEZ C.C. 13.542.484

Cargo: DIRECTOR TECNICO - DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Teléfono: 3152283718

Correo Electrónico: fernando.afanador@chia.gov.co

DATOS DE SOLICITANTE:

Nombre completo: NELSY YAZMÍN CAJAMARCA SUAREZ

Cargo: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Fecha: JULIO DE 2025

Nombre completo: FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO

Cargo: SECRETARIO GENERAL Fecha: JULIO DE 2025

PARA TAL EFECTO CERTIFICO que la presente contratación se encuentra justificada en la necesidad de la entidad y cumple con los aspectos jurídicos, técnicos, económicos y presupuestales requeridos.

Los documentos precontractuales que se adjuntan fueron revisados, verificando que se encuentran completos, vigentes y coherentes con el objeto contractual mencionado y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos para la modalidad y tipología contractual.

A través de esta Secretaría y la supervisión, se velará porque el contratista seleccionado cumpla oportunamente con el perfeccionamiento (firma de la minuta) y legalización (pólizas) del CONTRATO; así como con la correcta ejecución de las obligaciones contractuales.

NELSY YAZMÍN CAJAMARCA SUAREZ

A través de esta Secretaría y la supervisión, se velará porque el contratista seleccionado cumpla oportunamente con el perfeccionamiento (firma de la minuta) y legalización (pólizas) del CONTRATO; así como con la correcta ejecución de las obligaciones contractuales.

FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO